



Impacto del desfinanciamiento en la Universidad Pública y en el sector científico-tecnológico sobre las actividades en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC.

Un documento firmado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), la Federación Universitaria Argentina (FUA) y el Frente Sindical de Universidades Nacionales el 2 de octubre de 2024 titulaba "*La universidad pública, base de la democracia y el desarrollo social, lucha por su supervivencia*". Transcurridos dieciocho meses desde aquella declaración, y a pesar de contar con la Ley N° 27.795 de Financiamiento Universitario sancionada por el Congreso de la Nación y promulgada en octubre de 2025, la falta de aplicación efectiva por parte del Gobierno Nacional y sus derivaciones políticas, nos hacen pensar que estamos en un escenario en donde, o bien luchamos todos los sectores universitarios en su conjunto por la supervivencia, o definitivamente será el final de uno de los pocos sistemas públicos, masivos, gratuitos y de acceso libre de Educación Superior en América Latina.

Estamos convencidos que una forma de defender el sistema universitario es dejar de "*fingir normalidad*" y manifestar que estamos sufriendo una crisis sin precedente por un ataque directo del Gobierno Nacional, que intenta por todos medios posibles, despojarnos de herramientas que permitan a la Universidad Pública cumplimentar con sus misiones y funciones. Por este motivo, como representantes de la FCEFQyN en el Consejo Superior queríamos acompañar la presentación de la Res. Decanal 124/26 donde exigimos la urgente aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario, con el presente documento que muestra el impacto directo del desfinanciamiento y sus especificidades en nuestra Unidad Académica.

La reducción sostenida y sistemática del financiamiento universitario no sólo produce múltiples efectos estructurales que afectan el funcionamiento integral de la institución, y en particular de la FCEFQyN, sino que se constituye en una clara delimitación de la política nacional en relación a la Educación Superior en Argentina que se traduce en el vaciamiento y destrucción de la institución Universidad y en consecuencia de nuestra propia identidad nacional.

IMPACTO SOBRE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA DE GRADO

Brindar una calidad educativa de excelencia es una premisa de nuestra institución, sin embargo, esta ha sido afectada desde múltiples dimensiones que intentaremos plantear a continuación.

1. Deterioro del salario docente y nodocente: Aquí hay que puntualizar que los salarios de los trabajadores docentes y nodocentes en las universidades sufrieron el mayor deterioro de la administración pública. En el caso por ejemplo del salario docente atraviesa una profunda crisis con congelamiento de un año y una pérdida de poder adquisitivo cercana al 50%, lo que provoca que muchas/os docentes tengan ingresos por debajo de la línea de pobreza. Este hecho que consideramos inadmisibles, es la principal causa de los siguientes efectos:

- Dificultad para sostener el plantel docente: La situación de crisis salarial genera desincentivos para la carrera docente universitaria, ya que no se producen ingresos y favorece la migración de profesionales altamente calificados hacia otros sectores con lo que se pone en riesgo la estabilidad del plantel académico. Un caso paradigmático en



nuestra Facultad ocurre en las dos carreras con mayor matrícula anual y número de estudiantes como Licenciatura en Computación y Analista en Computación, donde contamos con un plantel docente de 12 profesores concursados con gran número de contratos docentes. Es importante destacar que todas las asignaturas de 4to y 5to año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación son unipersonales debido a la falta de recursos.

- Renuncias a los cargos docentes o solicitud de disminución en la dedicación en los cargos (de exclusiva a semiexclusiva o de semiexclusiva a simple). Esto se debe a que el personal docente debe recurrir en muchos casos al pluriempleo para mejorar su ingreso. Esta situación de extrema precarización impacta en la posibilidad de desarrollar otras actividades que no solo complementan a la tarea docente, sino que se constituyen en pilares fundamentales del ser docente universitario (formación pedagógica y disciplinar, actividades de gestión, investigación y/o extensión). Por otro lado, y para nada menor, la disminución de cargos exclusivos también se genera una afectación directa de la Obra Social Universitaria.
- Imposibilidad de cubrir cargos de docentes que se jubilan con determinada especificidad en las áreas disciplinares debido a los bajos salarios y a la falta de condiciones institucionales para la formación de equipos docentes que puedan sostenerse en el tiempo.
- Inestabilidad de cargos nodocentes, pedidos de reducciones en su dedicación por pluriempleo e imposibilidad de movilidades y financiamientos para formaciones específicas.
- Impacto en la salud mental: este es un aspecto inmensurable que afecta a todas/os las/los trabajadores sin distinción de claustros en nuestra Facultad.

2. Afectación de la calidad educativa: teniendo en cuenta que las 12 carreras de grado y las 3 carreras de pregrado que dicta la Facultad de Exactas tienen un fuerte componente de formación práctica experimental, el desfinanciamiento impacta de manera directa en los siguientes puntos:

- **Trabajos Prácticos de Laboratorio:** En este punto un componente esencial en el dictado de varias carreras son los insumos de laboratorio tales como drogas, reactivos y materiales varios. Estos son adquiridos por licitación, y si bien se ha aumentado el porcentaje destinado a este rubro en nuestro presupuesto de la Unidad Académica, estos productos sufrieron un incremento en su precio en los últimos dos años que van desde el 245% por ejemplo para un kit diagnóstico de Chagas hasta un 365% para determinados antibióticos. Esto hizo que se reconfiguraran gran cantidad de trabajos prácticos para reducir insumos, que directamente no se dicten algunos trabajos prácticos o que disminuyan las réplicas de baterías de experimentación aumentando el número de estudiantes que comparten cada experiencia, lo que disminuye la calidad del aprendizaje y la formación práctica. En algunos casos, y gracias al trabajo e iniciativa de técnicos nodocentes y docentes se buscaron alternativas por ejemplo elaborando varios medios de cultivo de manera casera para optimizar recursos.
- **Viajes académicos:** en determinadas carreras de grado como Licenciatura en Geología o Licenciatura en Ciencias Biológicas (ambas carreras acreditadas en CONEAU), las salidas a campo son de gran relevancia para la formación profesional y el acercamiento de los estudiantes a la práctica profesional. En este punto el deterioro en el financiamiento, no solo hizo que se redujeran la cantidad de viajes, sino también las distancias recorridas



forzándonos a realizar viajes más cortos. Hubo un arduo trabajo desde la secretaria técnica de la Facultad en la optimización de viajes conjuntos entre carreras y materias afines y la cantidad de actividades por salida; sin embargo, esto no evitó la pérdida de calidad en la formación de los estudiantes. Por otro lado, durante 2025 y 2026, hay una necesidad de cubrir la demanda de viajes para hacer Trabajos Finales de Grado (TFG) en ambas carreras, que en la mayoría de los casos eran cubiertos por subsidios de investigación que hoy ya no existen por el inédito desfinanciamiento del Sistema Científico-Tecnológico. Puntualmente para la carrera de Licenciatura en Geología se necesita para el presente año un presupuesto de aproximadamente 10 millones de pesos para cubrir viajes de estudiantes en TFG, siendo el presupuesto asignado a nuestra unidad académica de 96 millones para todo 2026, lo que significaría más del 10% del presupuesto. Cabe recordar que en este caso hablamos de una licenciatura reconocida en el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU-SUR) que certifica la calidad académica de carreras en países del MERCOSUR y cuenta con estándares de calidad muy claros que en este contexto se encuentran claramente amenazados.

- **Equipamiento para docencia de grado:** la actualización de equipamientos en los laboratorios y aulas de docencia de grado viene siendo relegada desde hace varios años, y ante la falta de presupuesto se ha priorizado solo la reparación de los mismos. En el mejor de los casos, sólo se fueron adquiriendo algunos instrumentos y equipos de bajo costo.
- **Informática:** Este rubro, al igual que el anterior, viene relegado hace varios años. El notable incremento de matrícula de carreras como Licenciatura en Computación y Analista en Computación, sumado al escaso presupuesto, ha llevado a que sea difícil contar con la cantidad de computadoras necesarias y los equipos actualizados. Nuevamente, gracias al trabajo de los equipos docente y técnicos nodocentes, se van solucionando inconvenientes para garantizar una docencia de calidad, pero no se llega a cubrir las necesidades. En este sentido, los estudiantes de los cursos más altos trabajan con sus propias notebooks, ya que, al habilitar y adecuar un nuevo laboratorio, con la ayuda de Coordinación Técnica de la UNRC, se hace necesario adquirir nuevos equipos y actualizar las existentes. En condiciones ideales, es necesario reemplazar el parque informático cada 6 años (60 pc a un costo aproximado de U\$1.000 por unidad al menos, lo que representaría casi la totalidad del presupuesto de la Facultad).
- **Mantenimiento y actualización de la infraestructura universitaria:** las limitaciones presupuestarias impactan en la conservación de edificios, el funcionamiento de servicios básicos y la renovación de equipamiento, generando un deterioro progresivo de las condiciones materiales necesarias para el desarrollo de actividades académicas y científicas.
- **Apoyo a los estudiantes:** las restricciones presupuestarias afectan la disponibilidad de programas de apoyo estudiantil y becas, lo que puede limitar el acceso, la permanencia y terminalidad en estudios de grado, particularmente para estudiantes provenientes de sectores socioeconómicos más vulnerables.

IMPACTO EN LAS CARRERAS DE POSGRADO

Las carreras de posgrado constituyen un componente fundamental del sistema universitario, ya que permiten la formación de especialistas, magísteres y doctores que posteriormente se integran al sistema científico, académico y productivo del país. Su funcionamiento requiere de



condiciones institucionales específicas, entre las que se destacan la existencia de grupos de investigación activos, la disponibilidad de docentes-investigadores con dedicación significativa a la actividad científica, la participación en redes académicas nacionales e internacionales, el acceso a infraestructura científica adecuada y la posibilidad de sostener programas académicos de formación avanzada. Las restricciones presupuestarias comprometen estas condiciones y afectan la calidad, continuidad y proyección de los programas de posgrado. Entre los efectos más relevantes que pueden mencionarse encontramos:

- Disminución de la oferta de cursos y seminarios especializados;
- Reducción de actividades académicas complementarias, como talleres, escuelas de formación o seminarios internacionales;
- Dificultad para sostener programas de movilidad académica y cooperación internacional;
- Drástica disminución en la matrícula de carreras de posgrado, especialmente doctorados;
- Aumento en los tiempos de finalización de tesis de maestría y doctorado.

En conjunto, estos factores afectan la calidad de la formación de posgrado y limitan la capacidad de las universidades para mantener programas académicos competitivos a nivel nacional e internacional.

Impacto específico en disciplinas experimentales: El impacto del desfinanciamiento resulta particularmente crítico en las áreas experimentales, tales como química, física, biología, microbiología, ciencias de materiales e ingenierías. A diferencia de disciplinas predominantemente teóricas o de análisis documental, las investigaciones experimentales dependen de manera directa de la disponibilidad de insumos, reactivos, equipamiento especializado y servicios técnicos de mantenimiento. En muchos casos, estos recursos son de origen importado y se encuentran sujetos a costos elevados y variaciones cambiantes. La falta de financiamiento tanto del Sistema Universitario como del Sistema Científico-Tecnológico produce diversas consecuencias en el desarrollo de las actividades experimentales:

- Limitaciones en la adquisición de insumos y reactivos, lo que restringe la realización de experimentos y reduce la productividad científica de los grupos de investigación.
- Dificultades para el mantenimiento y reparación de equipamiento científico, incluyendo instrumentos complejos como espectrómetros, cromatógrafos, microscopios especializados o sistemas de análisis avanzados.
- Paralización o ralentización de proyectos de investigación, afectando directamente el desarrollo de tesis de maestría y doctorado.
- Disminución de la producción científica, lo que repercute en indicadores académicos utilizados para la evaluación y acreditación de carreras de posgrado.

En este contexto, los estudiantes de posgrado en áreas experimentales enfrentan mayores dificultades para completar sus investigaciones en los plazos previstos, lo que impacta tanto en su formación académica como en la continuidad de las líneas de investigación institucionales.

Consecuencias para el sistema científico y tecnológico: El deterioro de las condiciones materiales y académicas para el desarrollo de los estudios de posgrado compromete no sólo la formación de nuevas generaciones de investigadores, sino también la capacidad del país para sostener un sistema científico y tecnológico robusto, capaz de generar conocimiento, innovación y soluciones a los



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

desafíos sociales, ambientales y productivos.

Las carreras de posgrado constituyen el principal mecanismo de formación de investigadores y especialistas de alto nivel en el país. Por lo tanto, cualquier deterioro en su funcionamiento tiene efectos directos sobre el sistema científico y tecnológico nacional. La reducción de la capacidad de formación de posgrado puede generar, a mediano y largo plazo:

- Disminución en la cantidad de investigadores formados en el país;
- Pérdida de capacidades científicas acumuladas en grupos de investigación consolidados;
- Menor capacidad de innovación tecnológica y transferencia de conocimiento hacia el sector productivo.

Estas consecuencias no sólo afectan al sistema universitario, sino también al desarrollo económico y tecnológico del país en su conjunto.

En base a todo lo planteado, reafirmamos la necesidad de garantizar un financiamiento adecuado, sostenido y previsible para el sistema universitario público, condición indispensable para preservar la calidad de la educación superior, fortalecer las carreras de posgrado y asegurar la continuidad de las actividades de investigación científica en todo el territorio nacional. Asimismo, consideramos imprescindible promover políticas públicas que reconozcan el valor estratégico de la educación superior y la investigación científica para el desarrollo integral del país, garantizando los recursos necesarios para el funcionamiento pleno de las universidades nacionales, preservando el derecho de acceso a la Educación Superior Pública y el desarrollo científico soberano del país. Particularmente, en esta situación, estamos simple y sencillamente demandando algo tan esencial y básico para el funcionamiento democrático de un país como es el cumplimiento efectivo de "LA LEY".

Prof. Germán Barros. Decano FCEFQyN

Prof. Darío Falcone. Consejero Superior y Director del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y DE LA SALUD (IDAS).